

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3983 BARCELONA

D. Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1517/2019 Sección: /

NIG: 0801947120198017876

Fecha del auto de declaración y apertura fase de liquidación 17 de diciembre de 2019.

Clase de concurso. Voluntario

Entidad concursada. Transportes Gam Express, S.L., con B66617531

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Trinidad Roig Farrán

Dirección postal: Avenida Diagonal 604, 4.º2.ª, 08021 Barcelona

Dirección electrónica: smrcons@smrcons.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 20 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A200004736-1